

ANEXO N°01: FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUERIMIENTO DE BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
--

1. Datos Generales de la Contratación:

1.1. Denominación de la Contratación	Adquisición de 02 COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL Robustecidas
1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica)	ODMRS Cusco / OADM
1.3. Meta Presupuestaria	0025
1.4. Actividad del POI	AO100163000391
1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	ODMRS Cusco (Área usuaria) / Oficina de Administración (por ser responsable de la Unidad Ejecutora del INAIGEM)
1.6. Persona(s) a las que se le(s) hará la entrega del (los) Bien(es)	ODMRS Cusco
1.7. Persona que otorgará la Conformidad	ODMRS Cusco (Área usuaria) / Oficina de Administración (por ser responsable de la Unidad Ejecutora del INAIGEM).

2. Finalidad Pública

El INAIGEM busca fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de montañas para promover una gestión sostenible que beneficie a las poblaciones que viven en, o se benefician de, dichos ecosistemas.

Con el fin de fomentar y expandir la investigación científica, tecnológica y la generación de información geoespacial, en la Oficina Desconcentrada Macro Región Sur –INAIGEM, se requieren adquirir equipos que ayuden a generación de información cartográfica de alta resolución, para fortalecer el desarrollo de los estudios de prevención frente a peligros potenciales por desborde lagunas, se requiere contar con equipos de computo robustecidos para trabajos de campo.

Las computadoras de campo, potenciarán el conjunto de equipos adquiridos por el INAIGEM que se encuentran en la ODMRS para las actividades de campo y la obtención de datos, para fortalecer las principales actividades como son el estudio de lagunas y peligros de origen glaciar, esta laptop servirá para la verificación de mapas elaborados mediante imágenes satelitales (por ello la importancia del tamaño de la pantalla como mínimo a 14”), también servirá para el recojo de datos de sensores instalados en campo, configuraciones para el registro óptimo de información topográfica mediante el GPS Diferencial, configuración del Bote Robot y ecosonda, equipos que ya cuenta la ODMRS, con la finalidad de generar insumos para los inventarios de glaciares y bofedales.

Por las razones expuestas, es imprescindible que el INAIGEM pueda contar con equipos que ayuden a la generación de información de calidad en las diversas tareas institucionales, de la ODMRS en particular.

3. Antecedentes:

Desde la apertura de la Oficina Desconcentrada Macro Región Sur Cusco en noviembre del 2017, se viene implementando de forma gradual con equipos y materiales para los especialistas, en la actualidad se viene realizando actividades en campo para la generación de información relacionado a la investigación de glaciares y lagunas, siendo una de las



tareas principales el análisis de información topográfica obtenida mediante fotografía aéreas (drones).

En la actualidad se viene realizando acciones de recolección de información en lagunas potencialmente peligrosas, ubicadas en la Cordillera Apolobamba, Carabaya, Vilcanota, Vilcabamba, Urubamba, Ampato y La Raya, donde se han identificado 31 lagunas nuevas con características de peligro.

4. Objetivos de la Contratación

4.1. Objetivo General:

Adquirir 02 COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL robustecidas, para la generación de información cartográfica, configuración de equipos, descarga de datos y preprocesamiento en campo, como parte del trabajo de diagnóstico, evaluación y monitoreo de peligros en ámbitos glaciares.


4.2. Objetivo(s) Específico(s):

4.2.1. Contar con equipamiento computacional de importancia para la generación de información cartográfica y conocimiento como parte del trabajo de diagnóstico y evaluación de peligros en ambientes glaciares.


4.2.2. Adquirir 02 laptop robustecidas para trabajos de campo.

5. Características y condiciones de los bienes a contratar

5.1. Descripción y cantidad de los bienes

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
<p><u>COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL ROBUSTECIDA</u></p>  <p><i>(Imagen referencial)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● TIPO: Computadora de campo portátil robusta ● PROCESADOR: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Intel Core i7 (8ta Gen) ✓ Frecuencia: 1.9 GHz (min) a 4.2 GHz(max.) ✓ Núcleos: 04 ● ALMACENAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad disco solio (SSD) PCIe M.2: 512 GB ● MEMORIA RAM: 16 GB, DDR4 ● SISTEMA OPERATIVO: <ul style="list-style-type: none"> ✓ SO: Windows 10 Pro o Windows 11 ✓ Arquitectura: 64 Bits ✓ Licencia: SI ● TARJETA GRÁFICA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gráficos en tarjeta: Integrada ● PANTALLA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipo: LED ✓ Tamaño: 14", Pantalla de lectura al aire libre con multi-touch resistivo ● PUERTOS, RANURAS Y PERIFÉRICOS: 	<i>02</i>	<i>Unidad</i>



<ul style="list-style-type: none"> ✓ USB 3.0 Typo A Mínimo (3) ✓ USB 2.0 Typo C Mínimo (1): compatible con alimentación y pantalla ✓ Puerto serie RS-232 nativa (1) ✓ Ethernet (RJ-45), HDMI, VGA, conectores auriculares / micrófono, conector de acoplamiento con clavijas Pogo ● CONECTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Velocidad: 10/100/1000 Gigabit Ethernet ✓ LAN: SI, WLAN: Wi-Fi: (802.11ac doble banda, 2x2, hasta 867 Mbps), Bluetooth 5.2 ● CÁMARA: <ul style="list-style-type: none"> SI, HD ● BATERÍA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iones de litio de 3 celdas, 51Whr, con adaptador de corriente 65W ● SEGURIDAD: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ranuras de bloqueo de cable reforzado con acero, certificación IP53 (protección contra agua y polvo) ● ENTRADA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rugged RGB teclado retroiluminado, Touchpad resistivo, Resistivo Pantalla multitáctil de 5 puntos con capacidad de guante ● REGULACION Y AMBIENTALES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo reglamento: P18T ✓ Tipo reglamentario: P18T001 Energy Star 6.0, EPEAT ✓ Prueba MIL-STD-810G: caída durante el transporte (72", 60", 48"; una unidad; 78 caídas), caída en funcionamiento (36"), ráfagas de lluvia, viento polvoriento, ingreso de arena, vibración, descarga funcional, humedad, niebla salina, altitud, atmósfera explosiva, radiación solar, temperaturas extremas, choque térmico, congelación/descongelación, espera táctica a estado operativo ✓ Rango de temperatura en estado operativo: -20 °F a 145 °F (-29 °C a 63 °C) ✓ Rango en estado no operativo: -60 °F a 160 °F (-51 °C a 71 °C) ✓ Protección contra ingresos según IEC 60529: IP65 (antipolvo, protección contra el ingreso de agua presurizada) ✓ Ubicaciones peligrosas: capacidad de certificación ANSI/ISA.12.12.013 (Clase I, División 2, Grupos A, B, C, D) ✓ Interferencia electromagnética: certificación MIL-STD-461F con adaptador de alimentación en cumplimiento con la normativa ● SUITE OFIMÁTICA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ SI: Licencia Microsoft Office (2019 o 2021) Perpetua en español o versión superior que contenga como mínimo los siguientes programas Word, Excel, PowerPoint, Outlook <p>Nota: La licencia de Suite Ofimática enviarlo al correo admin@inaigem.gob.pe</p>		
<p><u>DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB</u></p>  <p><i>*Imagen referencial</i></p> <p>- Capacidad 4 Tb, NAS, Con copia de seguridad en la nube, cable Ethernet, Adaptador de alimentación.</p>	02	UND.

**5.2. Garantía comercial**

Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

Período de garantía: Los bienes deberán de tener una garantía mínima de: 12 meses

5.3. Capacitación y/o entrenamiento

La entrega y capacitación debe realizarla una persona de la empresa proveedora del bien, la cual estará enmarcada exclusivamente al uso y manejo estará dirigido al personal del INAIGEM y se llevará a cabo en las instalaciones de la ODMRS.

5.4. Documentos entregables (Físico / Digital).

En esta medida, se podrán exigir documentos como:

- Carta de garantía (contra defectos de material y/o manufactura).
- Certificado o similar que garantice que el CPU sea de un fabricante de marca garantizada y no un ensamblaje.

5.5. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

5.5.1. Lugar: Los bienes serán entregados en la **Oficina del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña Urb. Residencial Huancaro Mz. N Lt. 1 Santiago 08002, Cusco.**

5.5.2. Plazo: Los bienes serán entregados en un plazo de 30 días calendarios.

5.6. Disponibilidad de servicios y repuestos.

Permanente.

6. Requisitos y recursos del Proveedor y/o su personal.**6.1. Requisitos del proveedor**

- ✓ El proveedor, **deberá de dedicarse al rubro** de comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Bienes (Se excluye en el caso que el valor del bien sea menor o igual a 1 UIT).

6.2. Recursos y/o personal del Proveedor

La entrega y verificación de la buena condición del requerimiento lo debe realizarla una persona de la empresa proveedora del bien. La cantidad mínima de personal que necesitará el proveedor para ejecutar las prestaciones es de una persona, El cual deberá contar al menos con una capacitación técnica de instrucciones o manejo en el uso del bien objeto de la contratación se acreditará mediante copia del certificado, constancia u otro documento.

7. Adelantos

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por la adquisición de los bienes.

**8. Conformidad de los bienes**

La conformidad de la recepción de los bienes la otorga el encargado de Almacén del INAIGEM, en caso de tratarse de bienes especializados se solicitará la participación del área usuaria, quien presentará un informe de conformidad.

En caso que la compra requiera de la instalación y/o acondicionamiento del bien, se deberá emitir un acta de conformidad de la operatividad del bien a cargo de la persona indicada en el numeral 1.7, del presente.

8.1. Área que supervisa: Oficina desconcentrada Macro Región Sur – ODMRS

8.2. Áreas que coordinación: El proveedor realizará coordinaciones con los profesionales de la ODMRS, Administración y/o logística del INAIGEM.

8.3. Área que brindará la conformidad: Oficina desconcentrada Macro Región Sur – ODMRS y Oficina de Administración – OADM (Por ser representante de la Unidad ejecutora del INAIGEM), posterior al cumplimiento de las condiciones de la contratación que comprende de la entrega del bien y demostración de su instalación.

Para otorgarle la conformidad el proveedor realizará la demostración respecto a la instalación de la computadora personal portátil robustecida en la Oficina Desconcentrada Macro Región Sur – ODMRS. Dicha actividad se ejecutará previa coordinación con el representante de la empresa.

9. Forma de pago.

El pago se realizará en una *sola armada* y después de entregados los bienes y otorgada su conformidad.

10. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde *F* tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: $F = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: $F = 0.25$.

11. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

12. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada

13. Clausula Única: Anticorrupción:



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

Con la elaboración y notificación de la Orden de Compra se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

“Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

EL Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

EL Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar”.